



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41988/2013

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 8 por el Secretario de Ciencia y Tecnología; atento lo informado a fs. 10 por la Dirección General de Personal, y a fs. 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación como Director del Programa de Promoción Científico Tecnológica (UNCiencia) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, del Ing. JAVIER F. MARTÍN, DNI 14.939.921, a partir del 1° de enero de 2014 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas al Ing. Javier F. Martín en el artículo que antecede con una asignación complementaria equivalente al 50% de la diferencia entre el haber de un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo (cód. 415) y la remuneración de su cargo docente en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 138